

La milla marítima

Para conocimiento de nuestros numerosos abonados de la costa, damos a continuación el Decreto del Poder Legislativo, promulgado el 12 de agosto y sancionado por el Ejecutivo el día 13 del mismo mes, que autoriza al último poder para vender o enajenar los terrenos de la milla marítima comprendidos en las costas del Golfo de Nicoya.

Art. 1º—Se autoriza al Poder Ejecutivo para enajenar o arrendar los terrenos comprendidos en la milla marítima en las costas del Golfo de Nicoya y ríos navegables que en él desembocan, desde la punta Ballena hasta la punta de Herradura, sea una zona de mil ochocientos cincuenta y siete metros, setenta y cinco centímetros medidos desde la orilla de la pleamar ordinaria.

Art. 2º—Solamente podrán venderse a sus poseedores legítimos sin perjuicio de tercero de mejor derecho los terrenos que hasta este momento se encuentren cercados con cultivos estables o con crías de ganado.

Los dueños de construcciones en los poblados existentes dentro de la milla dicha, tendrán el derecho, en cualquier tiempo, de que se les otorgue gratuitamente el título de propiedad de solar en que esté ubicada la edificación:

Se hace salvedad del terreno asiento de la ciudad de Puntarenas y el de su prolongación occidental hasta el mar.

Art. 3º—En ningún caso podrán ser vendidas:

- a) Las islas;
- b) Las porciones reducidas a dominio particular al amparo de leyes anteriores;
- c) Las fajas de terreno que el Poder Ejecutivo destine a usos especiales; y

d) La zona de doscientos metros reservada por la presente ley.

Art. 4º—El Poder Ejecutivo reglamentará la manera de verificar las ventas y arrendamientos en los terrenos comprendidos en la zona de que trata la presente ley sobre las siguientes bases:

a) Los poseedores de terrenos pagarán al Estado quince colones por cada hectárea.

b) El precio deberá pagarse al contado o hasta en diez anualidades con intereses de seis por ciento anual, pagaderos los intereses al verificar el pago de cada anualidad de capital, y dejando hipotecada la finca en favor del Estado, hasta la cancelación total de la deuda;

c) En los arrendamientos, el precio será equivalente al interés del seis por ciento anual sobre el valor del terreno fijado en el inciso "a" de este artículo.

Art. 5º—A los agricultores en pequeño, cabezas de familia, que tengan su posesión cerrada y cultivada se les adjudicará el terreno que posean sin pago de precio, con tal que no pase de veinte hectáreas; el exceso que tuvieren, deberán pagarlo conforme a las reglas anteriores.

Art. 6º—Podrán ser arrendadas las porciones de terreno comprendidas dentro de la zona delimitada en el artículo 1º que no hubieren sido vendidas dentro de un año después de la publicación de esta ley.—A cada persona no podrá arrendarse una porción mayor de cien hectáreas.

Art. 7º No podrá ser vendida, ni arrendada, ni enajenada en ninguna forma una faja de terreno de doscientos metros en la zona a que se refiere esta ley, en las orillas del mar y ríos navegables y el Estado la reserva perpetuamente para el uso de los salineros, pescadores y navegantes, defensas, servicios de guardas y conservación de bosques.

Los escándalos municipales

La distribución del Mercado—Un acuerdo escandaloso

Sigue ocupando la atención pública la distribución caprichosa de los "puestos" del Mercado.

El número distribuido asciende a cincuenta y pertenecen a los mejores, a los más comerciales.

Con motivo de este escándalo, en un corrillo social, el señor Presidente Municipal, el Caro, fué interpelado por un hombre independiente y dijo, más o menos, que la Municipalidad había procedido así, es decir, que había distribuido entre sus paniaguados los mejores puestos, para impedir la "invasión china".

Naturalmente, que es este un modo sui generis de argumentar. Sotexto de la "invasión china", de que hace tiempo nos hablan los municipios interesados en la repartición de los puestos, conoce el público hoy de la nota más escandalosa que Municipio alguno haya dado.

La esperanza general es que el Gobierno vuelva por nuestros intereses y no patrocine en modo alguno, la lesura municipal que pone en peligro no solamente las rentas públicas, sino que también menoscaba el buen nombre y el decoro de un pueblo que no tiene la culpa de haber escogido para sus representantes en el Concejo Municipal a los iscarotes de nuestra política local.

Las actas municipales del 29 de agosto y 1º de setiembre, fueron presentadas a la Gobernación el sábado cinco, minutos antes de la segunda reunión municipal del corriente mes. Esta circunstancia, decíamos, corrobora de modo explícito que la "conjuración" es un hecho. De marchar por el amplio camino que marca el deber, esos documentos han debido

presentarse un día después de la sesión, o dos hábiles, a más tardar, a fin de que las autoridades y el público pudieran enterarse a ciencia cierta de los actos municipales.

Y la misma táctica del silencio siguen con lo resuelto en la sesión del día cinco. A la fecha, el Secretario Municipal, que devenga un buen sueldo, que goza de agüinaldos anuales, amén de otros caídos, no ha TENIDO TIEMPO de presentar el acta a la Gobernación de la Provincia. Los rumores públicos dicen que esa acta contiene otro escándalo. Será que quieren dejarlo en firme, para argüir luego que golpe dado no tiene quite!

Las actas municipales, van consignando ya a montones los escándalos, escándalos que a veces no aparecen en las publicaciones municipales y de los cuales se entera uno después de aprobados definitivamente, y para esto, yendo a ojear las actas a la Gobernación. Así se explica que el público ignore totalmente, gastos indebidos y autorizaciones indecorosas. Gastos y autorizaciones que pasan como los acordados en la sesión nº 43, artículo XIX, que dice literalmente: "Se le RECONOCE AL PRESIDENTE MUNICIPAL la cantidad de ₡ 43.00 por gastos de permanencia en San José COBRANDO CIERTAS CUENTAS de la Municipalidad y se autoriza al señor Gobernador para girarle por dicha cantidad y POR LAS SUMAS QUE LE PIDA COMO EROGADAS EN CUMPLIMIENTO DE OPERACIONES FINANCIERAS que debe hacer en la capital y se deja definitivamente aprobado".

En el "chanchulo del Mercado" el edil Araya motivó su voto negativo. Lo hacemos constar así a petición suya y por tener a la vista la copia de su negativa.

La crisis

Un buen amigo me ha instado para que escriba y voy con mucho gusto a complacerlo.

Por todas partes se escucha uno como gruñido sordo, como diabólico monólogo, arrancado a los pechos por el hambre. Estos inviernos por una parte, y la falta de industrias de otro lado, nos tiene sin pan para sostener lo más caro y lo más querido: nuestra vida.

Las suscripciones voluntarias, las rebajas de sueldos para auxiliar en el futuro, contra las inclemencias del hambre en nuestros hogares, son sin duda alguna medidas redentoras que todos debemos agradecer a la filantropía de los que a ellas han cooperado. Sin embargo, no creo yo que haya necesidad de llegar a los extremos de una pobreza mendicante en un país en que como el nuestro es rico en productos naturales por la feracidad de sus tierras.

Ya tendremos la dura experiencia de este momento en el futuro y no debemos consentir en que vuelva!

Debemos a todo trance evitar más adelante las contribuciones patrióticas y el sacrificio a que muchos están sometidos en estos momentos por contribuir al alivio de los demás. Nuestro país es rico en producciones naturales agrícolas, en oro, en plata, en ganadería; tenemos pues el elemento primo; solo nos falta trabajar.

Abramos carreteras por todas partes; llevemos la locomotora a despertar con sus pitazos nuestras dormidas energías, a todas las regiones del suelo patrio, facilitemos capital al que trabaja, y la pobreza huirá de nuestro suelo. Hay algo también muy grave cuyo remedio es difícil:—curar nuestra sociedad del parasitismo. Muy grave es este asunto, pero también tiene remedio; con tierras, con capital, fuerza es que no haya parasitismo que corra nuestra vida social, y si el parasitismo tiene

su origen en nuestra educación, organícese de otra manera a fin de que cada hombre sea un agricultor consciente, un artesano que siente su oficio, un profesional libre que solo se inspira en su sentimiento y en su deber.

Ojalá que una vez concluida esta situación anormal se establezca el Banco Hipotecario que proteja de una manera eficaz y benévola a nuestros agricultores para que la riqueza nacional pueda ser real y efectiva. Y si como se piensa en el Guanacaste, se ceden tierras a los que tienen buena voluntad de trabajar, y se reglamenta el trabajo de una manera equitativa y legal, en nuestro suelo se producirá todo lo que necesitamos, y casi, podemos asegurarlo, la exportación crecerá grandemente. Este remedio está en nuestras manos. Que todo el que tenga necesidad trabaje, que produzcan todos los costarricenses si es posible, y las situaciones todas de la vida nacional, nos encontrarán prevenidos contra el hambre y la miseria.

KUROKI

BREVA
INDIANA
MELSTON
EN LATAS DE CUARENTA Y NUEVE TABLETAS
Rica, aromática, pura, deliciosa
— DULCE Y SECA —
Gana más el comprador por latas
Gana el consumidor porque
contiene más tabaco que
cualquiera otra y es mejor
PIDANSE A LUIS CASALVOLONE
Agente exclusivo para Puntarenas y
Guanacaste.

A Paco Rojo

Cuando el corazón no embejece con el cuerpo, cuando las energías no se sienten en acedado envenenamiento, los entusiasmos que han brotado en el corazón con las raíces de un roble secular, siempre llegan al triunfo envueltos en imperecedera gloria.

A otros ideales tres veces más audaces, que el de la temperancia abstinente, también se les ha llamado ridículos y sin embargo, después de realizados, han sido y aún son el respeto y admiración de la humanidad. Ridículo le dijeron a Colón cuando pensó en que la tierra era redonda; ridículo fue Miguel Servet cuando declaró que la sangre circulaba; ridículos fueron Kepler, Arago y todos los grandes astrónomos que nos han hecho comprender la armonía del universo y sin embargo, hoy los saludamos con santa veneración.

Asegurar que la temperancia abstinente es ridícula, es confesar tácitamente que la voluntad se manda sola, que el individuo no ejerce ninguna influencia sobre ella y que es preciso educarla. Que hay socios que le ordenen a su voluntad la abstinencia del licor y que ésta no obedece al mandato? Santo y bueno. Estos tomarán a escondidas, y en mi concepto tiene un grado más alto en perfección moral el que trata de ocultar sus flaquezas, sus vicios, que el que poco le importa divulgarlo a los cuatro vientos.

Y digo que tiene un grado más alto de perfección moral, porque si este individuo no se respeta a sí mismo, si respeta a los demás y no los corrompe con su ejemplo, ni los impele al vicio con obsequios alcohólicos. Toma sin embargo, y cae; pero solo son testigos de su vicio las cuatro paredes de su cuarto; no así el que en la taberna toma sin ningún embaje el licor, aunque no se embriague, el joven, el chico, la mujer que pasa por la calle lo ve y dice: "ah! si don Fulano bebe." "Es bueno pero se toma su trago." Y si es de alguna posición social los jóvenes para seguir la mo-

da, pues esta vida es una pura imitación, creen que para ser correcto caballero se necesita meterse a esta o aquella cantina, a escanciar la copa venenosa.

Los ideales de la sociedad de temperancia no terminan en la adquisición de socios abstinente; van mucho más allá: van a redimir a Costa Rica del vicio, van a redimir a la humanidad.

Si hipócrita se llama al que con un resto de pudor todavía oculta sus flaquezas ante los ojos de hombres, venga en hora buena ese epíteto para los socios de la temperancia.

UN TEMPERANTE

Carta a Manuel J. Barrios

Puntarenas—Costa Rica

Muy señor nuestro:

¿Por qué nó la casa más antigua en América (nos establecimos en 1754) ha de fabricar pinturas que para hacer cualquier trabajo se requieran menos galones y que sean más duraderas?

De U. attos. y s. s.

F. W. DEVOE & Cº.
New York.

P. S.—Héctor Esquivel en Puntarenas, C. R., vende nuestros productos.

Suscripción

para repatriar a Cesárea Gutiérrez, su hijo, un hermano y hermana Teodula Gutiérrez, quienes actualmente residen en Diriamba, Nicaragua, en mala situación pecuniaria:

Sociedad de Instrucción y Recreo de Puntarenas.....	₡ 10-00
Antonio Alvarez H.....	5-00
Cl maco Pérez.....	2-00
X X.....	1-00
Fernando Aguilar.....	1-00
Lalita Grillo.....	5 00

Conferencias sabatinas

Los castigos

Algunas veces es necesario acudir a medios energicos para mejorar las condiciones morales del educando, ya que en muchísimos casos los recursos ordinarios del maestro no bastan para dominar la voluntad torcida de muchos niños. De aquí resulta la necesidad de emplear los castigos, que no deben ser simples medios para sostener el orden, sino instrumentos de educación moral.

Y ya que es necesario emplear en los planteles de enseñanza ciertos medios de represión como los únicos que pueden conducir al mantenimiento de la disciplina, no es posible que rechacemos la aplicación de los castigos, ya que en la escuela son necesarios por efecto de la debilidad en la naturaleza humana, porque si resulta censurable y hasta inmoral el uso de castigos corporales, parece, en cambio, indispensable emplear discretamente aquellos que sólo la razón y la conciencia autorizan, por más que estos mismos sólo deban aplicarse como medios secundarios en el régimen escolar.

Los castigos adquieren un valor importantísimo y delicado en la escuela, ya que juegan papel tan trascendental en la educación del niño, aunque el ideal, el anhelado ideal en este caso sería no castigar, pero ya que esto es imposible, debemos castigar lo menos posible, pedagógicamente, con razón y con conciencia.

Por eso, el primordial y constante objeto del maestro ha de consistir en hacerse digno de la estimación de sus alumnos, así como en ganarse sus simpatías y su confianza. Sufre una muy lamentable equivocación el maestro que aspira a obtener tales resultados por medio de la autoridad que su destino le aparaja. La confianza supone estimación y afecto, sentimientos que tienen en el corazón un asilo inaccesible a la fuerza y a la violencia.

Si educar significa que la naturaleza trabaje de un modo lento y tranquilo por cuenta propia, impidiendo las circunstancias que podrían contrariarla, la aplicación de los castigos resulta algo muy difícil que exigen del maestro capacidades muy especiales para su razonable y lógica aplicación.

La Psicología es la ciencia que mayores auxilios presta al preceptor en el arte de la educación y que da sus más eficaces servicios en la impartición de las penas y castigos; no es deber del maestro sino obligación el conocerla y aplicarla, haciendo un estudio psicológico individual de sus alumnos, sobre todo

en el estudio de que me ocupo, sin la cual se llegaría a cometer errores de inmensa gravedad para los niños, que podrían repercutir en sus vidas más tarde.

Los castigos deben tener por principal objeto establecer en el espíritu del niño una especie de enlace entre el bien y el mal. Un castigo es estéril si no tiene este carácter. La imposición de un castigo no es con el objeto de obligar a hacer una buena acción si no para impedir que la mala se repita. Y sobre todo, los castigos deben tender a inculcar en el alma de los niños la idea justa y moral de que, en último resultado, la felicidad se sigue al bien y la desgracia o infortunio al mal.

Parece innecesario advertir que sólo se deben castigar aquellas acciones que revelen alguna malicia. Tratándose de faltas ligeras propias de la edad, es más prudente y más justo dejar sus correcciones a las influencias naturales del tiempo y del ejemplo. Una suave advertencia o una ligera amonestación suelen bastar en este caso.

Hechas las anteriores consideraciones generales, pasemos ahora a hacer una clasificación de los castigos. Estos pueden dividirse en regaños, amenazas, castigos efectivos, castigos corporales y expulsión. Hablemos de cada uno de ellos en particular:

Los regaños: así como la aprobación y el elogio son la mejor y más fácil recompensa, en los castigos las muestras de desaprobación son el castigo más pronto y más seguro, a condición de que se haya hecho a los niños sensibles a la vergüenza y amantes y respetuosos con el maestro. Lo que más importa en los regaños es no abusar de ellos. Los maestros que los emplean sin cesar, terminan por no ser escuchados y pierden todo su efecto. Hace falta después que sean proporcionados a la falta. El maestro no será respetado si no personifica en sus palabras el más alto espíritu de justicia. Además, el tono de la reprimenda ha de ser siempre moderado tranquilo y digno.

Las amenazas: antes de llegar a los castigos efectivos es bueno prevenir a los niños de las consecuencias de la falta y de las que le podría acarrear la incidencia en ella. Antes de castigarle es necesario amenazarle, pero estas amenazas deben tener su efecto: el discípulo se ríe del maestro que se contenta con palabras sin darles el valor efectivo de la amenaza.

En los antiguos sistemas de educación los códigos penales tenían gran número de artículos que con los progresos y costumbres se han modificado. En las escuelas primarias el maestro debe usar de los siguientes castigos: privación parcial del recreo, detención o

arresto del discípulo después de las clases de la tarde, copias para la casa, y en caso extremo, la expulsión. La privación del recreo no debe durar jamás mucho tiempo. No se debe privar al niño, con el pretexto de castigarle, del descanso y del juego que son tan necesarios a su salud como a su inteligencia.

Llegamos ahora a un punto importantísimo sobre el que es preciso insistir: los castigos corporales. Nuestro Reglamento de Educación Común los prohíbe, y así debe ser.

Muchas veces el educador quisiera conseguir desde el primer momento que el niño fuera perfecto del todo y le exige un orden, una fuerza de ánimo, una honradez y una conciencia del propio deber que es difícil encontrar hasta en los adultos. Educar un niño no solamente significa tener su alma constantemente entre las manos, guiándola por estrechos senderos, sino también reconocer humildemente que hay muchos medios de perjudicarlo y muy pocos de favorecerle.

Muy pocas veces se da cuenta el preceptor de que el niño juzga y compara con infalible rectitud, y reacciona como una sensitiva a la menor impresión, y que la más pequeña desconfianza, un azote, una burla inmerecida pueden dejar en sus tiernas almas una herida imborrable; y que una palabra afectuosa, una leve caricia, un justo reproche dejan un recuerdo profundo y duradero en aquellos corazones que consideramos blandos como la cera y muchas veces se machacan como la zuela. Es un hecho casi constante que precisamente los niños dotados de mayores iniciativas son los que peor papel desempeñan en la escuela y en el hogar.

En muchos casos se recurre en los castigos a medios violentos que no representan de ninguna manera la realidad de la vida, y mucho menos tratándose de la corrección violenta que sigue llamándose educación en vez de llamarse tortura.

Muchos educadores modernos defienden los castigos corporales porque creen que el castigo es menos duro que las consecuencias naturales de un error; el castigo se recuerda fácilmente y por lo tanto despierta asociaciones de ideas duraderas. ¿Y qué recuerdos puede evocar? Que lo digan nuestros padres al recordar el suplicio de la palmeta y el alambre: recuerdo de dolor y de vergüenza! Quien pega sólo despierta el miedo, sentimiento triste y peligroso; en cambio, el castigo motivado corrige la voluntad y prepara para la vida. El primer sistema trata a los niños como animales, el segundo como seres de razón y de conciencia.

Muy acertado anduvo Comenio cuando comparó al educador que pega con el músico

que rompiese su instrumento antes de acostumar sus manos y sus oídos a dar el sonido correspondiente. En los procesos infinitamente complicados, sutiles y misteriosos de la psicología infantil, toda intervención brutal obra como elemento destructor, y por lo tanto, privado de influencia moral educativa.

Es natural que con el paso de los esclavos y que en tiempos menos civilizados las penas corporales fuesen tan comunes. En el hombre la parte más tangible es el cuerpo, y sobre él toda violencia directa deja impresiones igualmente tangibles. El educador se olvida de que el niño en cuestiones de moral no sabe nada y que en esto se parece al salvaje y al animal. Castigarle por su ignorancia es castigarle brutalmente, es una acción cruel y estúpida, porque tiende a mantenerle en el nivel del cual debiéramos ayudarle a salir. Hace tiempo que se demostró científicamente que los castigos corporales sirven de excitación a los sentidos, y ya conocemos los resultados de las flagelaciones medioevales.

Dos palabras acerca de la expulsión: la exclusión definitiva de un alumno es evidentemente un medio extremo y una especie de reconocimiento de impotencia de la disciplina escolar. Pero el temor de este castigo, cuando ha sido impuesto a uno o dos discípulos incorregibles, pues sólo en este caso debe hacerse, da eficaz resultado en los demás.

En tesis general, deben prohibirse de la escuela todos aquellos castigos que pongan en peligro la salud del niño, que lastimen su dignidad, o que en vez de aportarle bienes le acarree males que habrán de sentirse más tarde. Los castigos que deben impartirse en la escuela consistirán en reprensiones privadas o públicas, privaciones de recreo, detenciones, ejercicios de copias, etc., y en casos graves o extremos, la expulsión. Pero como el castigo ha de tener un fin educador, del e reunir las siguientes condiciones: debe ser proporcional a la gravedad de la falta; no debe ser mayor que lo estrictamente necesario para el fin correctivo; ha de ser firme pero sin revelar espíritu de venganza; no debe aplicarse con frecuencia, pues de otro modo pierde su efecto; al aplicarse el castigo debe tenerse en cuenta la edad, el sexo, el temperamento, el estado psicológico y la salud del niño. ha de meditar siempre el castigo, porque cuando se impone con demasiada rapidez se corre el riesgo de ser injusto o caprichoso.

Pero siempre, en todo caso, al aplicar un castigo, acudamos a la razón, a la lógica y a la conciencia.

A. NARANJO RIVERO
Puntarenas, agosto de 1914.

UNITED FRUIT COMPANY

Los lujosos y renombrados vapores PASTOR S, TENADORE y LA LAMAR S, llegan todos los domingos en la mañana y salen para New York, vía Colón los martes a las 4 p m Servicio de restaurant "A la Corte." Servicio de pasajes y carga para New York También llévran carga para Europa, vía New York

Elders & Fyffes Limited

Servicio directo de vapores entre Limón, Costa Rica y Bristol, Inglaterra.

SUJETO A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

El servicio de vapores entre Puerto Limón y Bristol se hará con los vapores "Bayano", "Chagres", "Changuinola", "Patia", "Patuga", "Aracataca", "Manzanarez", "Barranca" y "Chirripo", haciendo la travesía en 17 días, saliendo de Limón a medio día los viernes de cada semana, con escala en Colón, viaje de por medio.

A las personas que tomen cuatro o más pasajes enteros se les concederá una rebaja de 10 por ciento.

Todo pasajero deberá proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del lugar donde resida.

Para mas informes dirigirse a las Oficinas de la United Fruit Company en San José o Limón, o a los Sub Agentes Sasso & Pirie Sucesores, en San José.

W. E. MULLINS.—Administrador General.

REALIZACION

Solamente por quince días!

TIENDA DE NOVEDADES

VICTOR CESPEDES Y Co.

Especialidad en corsets, bordados, encajes, panas, terciopelos, perfumería, joyería y calzado fino para niños.

El día 30 de abril fué señalado para devolver el importe íntegro de sus compras al contado.

No olvidar que por cada 25 tiquetes de compras al contado damos 50 céntimos en lotería para el próximo sorteo

Mayo 23 PRECIOS FIJOS

LA EUREKA

Cantina, refresheria y tosteleria, la mejor atendida del puerto

Grande y magnífica existencia de vinos selectos, especialmente el de la famosa casa española A. R. Valespino y Hno.

LA EUREKA cuenta con la mejor calidad de hielo que se fabrica en el puerto.

Buscad sus famosos "Coctails Eureka!" Julio 23

EL PORVENIR

RAUL JIMENEZ & Co

—O—O—O—

Tienda de novedades — Frente al Mercado

Estabilidad en adornos de toda clase.

Acaba de llegar un bulto de zarzuros de todas clases y precios Cintos y terciopelos — todos colores y sa — ca — imires negros de superior calidad — drils — cé — ros para camisas — último es ilo — medias para niño — todos los números — medias para hombre de 25 centímetros el par — combatas para cabalero muy buen surtido — géneros para hábitos — botones de fantasía — chole y chulinas de muy buenas calidades — To o nuevo bueno y barato — Buenas r. bajas en compras al contado.

Ferreteria

DE HECTOR ESQUIVEL

En Puntarenas, y al lado del Muellecito del Estero, se encuentra todo lo que se desea con referencia a este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, pinceles, etc., etc.

Aviso A los aserradores y constructores

Tengo un lote de maderas que por no ser de calidad de exportación, vendo para ser aserradas, a precios muy convenientes para el comprador; son de muy buena calidad y tamaños para ser aserradas. También puedo ofrecer maderas aserradas en la forma que se me soliciten y en cualquiera cantidad, sean de cedro o de caoba. El lote arriba indicado es madera de cedro amargo. Los precios serán arreglados a solicitud, de acuerdo con la cantidad y clase de maderas solicitadas.—Para más pormenores, en mi oficina en esta ciudad.

Puntarenas, junio 27 de 1914.

S. Saravia

Hotel AMBOS MUNDOS

El mejor situado y mejor atendido — Frente al Parque Victoria

Cantina interna — Aveo y buen trato

Higiénicas habitaciones en los altos y bajos

SERVICIO A LA CARTA

Véase el MENU de los domingos

Damián Aragonés, Propietario

Itinerario

QUE SEGUIRAN LAS GASOLINAS CORREOS DE LA EMPRESA DE TRASPORTES MARITIMOS DEL GOLFO DE NICOYA DE MANUEL BARAHONA & CIA., DURANTE EL MES DE SETIEMBRE DE 1914

Puntarenas - Ballena - Bolsón Con escala en Humo			Puntarenas - Chomes		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena-Bolsón	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Chomes
Martes * 1	5 a. m.	1 p. m.	Martes 1	9 a. m.	12 m.
Viernes 4	9 a. m.	4 p. m.	Jueves 3	10 a. m.	1 p. m.
Lunes 7	11 p. m.	6 a. m. del 8	Domingo 6	2 a. m.	4 p. m.
Viernes 11	1 a. m.	8 a. m.	Martes 8	7 a. m.	8 a. m.
Martes * 15	4 a. m.	12 m.	Jueves 10	8 a. m.	9 a. m.
Viernes 18	8 a. m.	3 p. m.	Domingo 13	8 a. m.	11 a. m.
Lunes 21	11 p. m.	6 a. m. del 22	Martes 15	8 a. m.	11 a. m.
Viernes 25	1 a. m.	8 a. m.	Jueves 17	10 a. m.	12 m.
Martes 29	5 a. m.	12 m.	Domingo 20	10 a. m.	1 p. m.
* Escala en Manzanillo ida y vuelta			Martes 22	7 a. m.	8 a. m.
Puntarenas - Bebedero			Jueves 24	7 a. m.	8 a. m.
Puntarenas - Puerto Jesús Con escala en Manzanillo			Domingo 27	8 a. m.	10 a. m.
Puntarenas - Manzanillo			Martes 29	8 a. m.	11 a. m.
Puntarenas - San Pablo (Puerto Thiel) Con escala en Manzanillo			OBSERVACIONES		
Manzanillo - Ballena			1—El importe del flete de la carga que se embarque será pagado estrictamente al contado.		

2—Los tiquetes deben comprarse con anticipación a la hora de salida de las embarcaciones. El pasajero que se embarque sin tiquete pagará una multa del 50 p. No se devolverá el importe de los tiquetes cuando el pasajero deje de hacer su viaje por causas ajenas a la voluntad de la Empresa.

3—Las horas de salida y llegada de las embarcaciones serán tan aproximadas como lo permita el servicio y el estado del mar.

4—Los garrafrones vacíos o llenos de licor, así como las latas de canfín, serán trasportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura o derrame.

5—Para evitar reclamos, se avisa al comercio que no se embarcará ningún bulto de mercadería que no tenga señalado con claridad el número, la marca, nombre del destinatario y lugar de su destino.

6—Solamente se recibirá equipaje hasta las 3 p. m. del día de salida de las gasolineras. Cada pasajero tiene derecho al transporte gratis de 20 kilos de equipaje. El exceso se cobrará a razón de ₡ 0-50 por quintal o fracción de esta unidad. Las monturas o albardas pagarán con arreglo a la tarifa de fletes.

7—Los días 1º y 15 de cada mes la gasolinera que hace el correo de Ballena hará escala en Manzanillo de ida y regreso.

8—Todos los correos a San Pablo y Puerto Jesús harán escala en Manzanillo.

9—Toda la correspondencia postal debe dirigirse a la "Empresa de Transportes" y la telegráfica a "Empresa—Puntarenas".

10—La Empresa se hace cargo de la conducción de valores a los puertos del tráfico, cobrando cinco centones por m. l. de comisión.

De Cañas

Dichosos los pueblos que en su seno tienen hombres de corazón desinteresado y se pueden llamar con toda libertad los filántropos del pueblo; los que jamás sabe la mano izquierda lo que la derecha hace; a esos hombres es a los que, en lugar de herirlos con calumnias y diatribas, hay que respetarlos o por lo menos no estorbarles en su noble afán de hacerle bien al pueblo pobre, y que los que tal hacen de censurar no son capaces de mirar por las necesidades del proletariado; esto lo vemos hoy en día que la crisis se palpa; de mirar de cuatro en cuatro los pobres trabajadores implorando trabajo; y sin embargo ninguno de esos defensores del pueblo o como los quieran llamar, se digna estirar la mano para socorrer al desvalido pero, no les digan que hay que reunirse para conspirar contra fulano, ahí los tiene todo juntos; despellejando y deshonorando al que jamás les pide un alfiler. Pero todo eso a nada conduce, porque es como dice el refrán, "conócete y después censura".

* Nuestra cañería ya se dió principio; no se construirá por licitación sino de cuenta del Municipio para que todos los hijos del pueblo no perezcan en la presente crisis donde tendrán trabajo. Esta medida fué idea del señor Presidente Municipal en unión del señor Ingeniero don J. Fonseca, quien se ha hecho cargo del trabajo mandado por el Supremo Gobierno; así es que a la par que se ayuda al pueblo no hay que guardarle consideraciones a ningún contratista que la hubiera sacado por licitación, como sucede con esa clase de trabajos, que al entregarlo hay que recibirlo como esté, porque don fulano salió mal en su contrato, y total, que después en solo reformas se gasta tanto como en la construcción.

* Damos el más sentido pésame a las familias Calvo y Bolívar por la muerte de la señora Eduvigis Calvo; y damos el parabien a nuestro particular amigo don Pancho Pineda por el arribo a esta tierra de una chiquitina.

* Desearíamos que el señor Inspector de Higiene diera medida como quitar de la esquina donde tiene la fonda la señora Josefa Torres, un foco de microbios por dormir en un naraajo de los que son ornato de la población más de cuatrocientas gallinas, eso por el bien propio, amigo Piricho.

* Tenemos como sargento de policía a nuestro amigo y verdadero adalid del Partido Republicano don Juan Castro C., quien estaba como Agente Principal de Policía de Tilarán; y para Tilarán nombraron a Hernán González Ardén; menos mal.

LA EMPRESA

Antonio Alvarez Hurtado
ABOGADO Y NOTARIO
Oficina frente al Parque Victoria y el Estero.—Altos de la casa de don Alberto Fait.

HOTEL ALVARADO

Este tan conocido establecimiento, situado a docientas varas de los baños Municipales hacia el Norte, ofrece a su numerosa clientela cómodos cuartos y la mejor alimentación que se sirve en el puerto.

Propietarias:
LAS ALVARADO

FRADIÁBOLO

EN ALAJUELA

Se consiguen útiles para escuelas y oficinas, de inmejorable calidad y las últimas novedades en artículos de Papelería, Joyería y Cigarrería, novelas, libros de enseñanza, de recreo y religión, en la famosa LIBRERÍA ALAJUELENSE de CALVO F. y COM que los importa y vende a más bajo precio que en la capital. Órdenes por correo se atienden inmediatamente.—Apartado n° 28.

Ultimatum!!

A los morosos de "La Eureka" se les da de tiempo para cancelar sus cuentas, el mes de setiembre. Del 1º de octubre en adelante, serán publicados los nombres de aquellos que no lo hayan hecho.

Ag. 29 "LA EUREKA"

FRESCOS y esquisitos cigarrillos Mogul y Tabacos, ha recibido la EUREKA

TARIFA DE PASAJES

De Puntarenas a Ballena, Bolsón, Bebedero, Puerto Jesús y San Pablo, o viceversa en primera	₡ 3.00
De Puntarenas a los mismos puertos	2ª " 2.00
" " " Manzanillo o viceversa	1ª " 2.00
" " " " " "	2ª " 1.00
" " " Chomes " " "	1.00
" Manzanillo " Ballena " " "	1ª " 3.00
" " " " " "	2ª " 2.00
" " " San Pablo y Puerto Jesús o viceversa	1ª " 2.00
" " " " " "	2ª " 1.00

Niños menores de diez años mitad de precio.

TARIFA DE FLETES

Por quintal de Carga Bebedero, Ballena y Bolsón	₡ 0-50
" " " Puerto Jesús, San Pablo y Manzanillo	" 0-40
" " " Chomes	" 0-26
" cada garrafón lleno (15 litros)	" 0-50
" " " vacío	" 0-25
" " montura	" 0-25
" " cuero de res	" 0-25
" " pie cúbico de carga	" 0-25

La Empresa hará precios especiales de fletes, según la cantidad, para el transporte de maíz, frijoles de cualquier puertos del Golfo con destino a Puntarenas.

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos en anchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

Precios por ida o regreso:

Por ida	{ Chomes	₡ 15.00
	{ Manzanillo	30.00
y regreso	{ Puerto Jesús o San Pablo	40.00
	{ Bebedero	60.00
50 p. de	{ Humo	60.00
recargo	{ Ballena	70.00

NAPOLEON SOTO J.

GRAN ALMACEN DE ABARROTOS Y MERCADERIAS EN GENERAL
Ventas solo al por mayor - - - Libres de descuentos en ventas al contado
Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías

LA GUERRA!

(Continuación)

Los hombres de guerra son el azote del mundo. Luchemos contra la naturaleza, la ignorancia, contra obstáculos de todo género para que nuestra miserable vida sea menos árida. Algunos hombres bienhechores, sabios, usan su existencia trabajando, buscando lo que puede auxiliar, socorrer y aliviar a sus hermanos. Enseñados en su útil labor, amontonan los descubrimientos, ensanchan el espíritu humano, ensanchan la ciencia, dan a diario a la inteligencia un nuevo caudal de saber, dan a diaris a su patria bienestar, holgura, fuerza.

Llega la guerra. En seis meses los generales han destruido veinte años de esfuerzos, de paciencia y de genio. ¡Eso es lo que se llama no caer en el más asqueroso materialismo!

Hemos visto la guerra. Hemos visto a los hombres convertidos en irracionales; enloquecidos, matar por gusto, por terror, por altanería, por ostentación.

Cuando el derecho no existe, cuando la ley ha muerto y ha desaparecido toda noción de justicia, hemos visto fusilar a inocentes, hallados en un camino y considerados como sospechosos, porque tenían miedo. Hemos visto matar a perros encadenados a la puerta de sus amos para ensayar revólveres nuevos; hemos visto ametrallar, por distracción, unas vacas tendidas en un campo, sin razón alguna, por disparar tiros y divertirse. ¡Eso se llama no caer en el más asqueroso materialismo!

En un país, matar al hombre que defiende su casa porque está vestido con una blusa y no lleva un kapis en la cabeza, incendiar las habitaciones de los miserables que carecen de pan; romper muebles o robarlos; beberse el vino que se encuentra en las bodegas; violar a las mujeres que se encuentran en la calle; quemar millones de francos en pólvora, y dejar en pos de sí la miseria y la cólera. ¡Eso se llama no caer en el más asqueroso materialismo!

¿Qué han hecho para probar siquiera un poco de inteligencia los hombres de guerra? Nada. ¿Qué han inventado? Cañones y fusiles nada más.

¿No ha hecho más en favor del hombre el inventor de la carretilla, con la sencilla y práctica idea de ajustar una rueda a dos palos, que el inventor de las fortificaciones modernas?

¿Qué nos queda de Grecia? Libros y mármoles. ¿Es grande por haber vencido o por haber producido?

¿Acaso la invasión de los persas le impidió caer en el más asqueroso materialismo?

¿Fueron las invasiones de los bárbaros las que salvaron y regeneraron a Roma?

¿Continuó por acaso Napoleón I el gran movimiento intelectual que comenzaron los filósofos al finalizar el siglo pasado?

¡Sí, sí; ya que los gobiernos se arrojan de tal modo a! derecho de muerte sobre los pueblos, nada de particular hay en que a veces los pueblos se a rognen el derecho de muerte sobre los gobiernos.

Se defienden y están en la razón. Nadie tiene el derecho absoluto de gobernar a los demás. Solo puede hacerse en bien de aquellos a quienes se dirige. Sea quien fuere el que gobierna, tiene el mismo deber de evitar la guerra que el capitán de un buque el de evitar un naufragio.

Cuando un capitán ha perdido su nave, es juzgado y condenado si se le reconoce culpable de negligencia o de inca acidad.

¿Porqué no juzgar a los gobiernos que declaran una guerra? Si los pueblos lo comprendiesen; si ellos mismos hiciesen justicia de los poderes mortíferos; si se negasen a dejarse matar sin razón; si empleasen sus armas contra aquellos que se las dieron para matar, aquel día habría muerto la guerra. . . . Pero ese día no ha de llegar!

I. A.

A nuestros Agentes

que no hayan rendido sus cuentas atrazadas, les suplicamos hacerlo cuanto antes les sea posible.

Igual súplica hacemos a las personas que tengan cuentas de suscripciones pendientes con esta empresa.

En LA EUREKA están a la venta frescas manzanas y exquisitas galletas en las latas de fantasía y propias para regalos de novia.

ANUNCIESE Y SUSCRIBASE A "EL PACIFICO!"

GEO S. R. CORNIICK

Compro toda clase de maderas pagando mejores precios de plaza Apartado 54—Oficina 200 varas del m el'ecito de la Y griega Ag. 6

AZUCAR

Del Ingenio Tempisque

DE FEDERICO SOBRADO

— VENDE —

Francisco Amador Mejía—Agente

SASTRERIA

DE TEODOMIRO ACUÑA G

Puntualidad y conección.—Corte esmerado y correcto. El mejor taller en su ramo. Casa de Alejandro Molina.—Frente al Parque.

EL SIGLO NUEVO.—Puntarenas

Almacén de Abarrotes y Géneros

Esta casa renueva el surtido constantemente.—Acabamos de recibir un ESPLÉNDIDO SURTIDO DE MUEBLES.

Para marina ofrecemos: planchas, cobre, felpa, estopa, brea, alquitrán, tachuelas y clavos galvanizados de todos tamaños.—Especialidades: COGNAC OTAR DUPUY, WISKEY MAHATAN, CIGARRILLOS COQUETA. A. HERRERO Y Cia

El doctor Alberto López Escobar

ofrece al público sus servicios profesionales de Médico y Cirujano. Cuenta con una oficina bien montada y con un arsenal quirúrgico completo.

Horas de oficina: de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m.

Visitas a cualquier hora del día o de la noche.—PRECIOS MÓDICOS. Ag. 11

Man Chon Sing y C^o

TIENDA ::: ABARROTÉS ::: ALMACEN

Constante renovación de mercaderías

Inmejorable calidad y bajos precios para abarrotes

Hotel Europa

Uno de la. clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario.

Emanuel Moiso

MADERAS

Compro maderas de ceano, caoba cocobola y brasil.—Pago los mejores precios.

Mannel Burgos

LA PRIMOROSA

DE SARKIS M. BRAIS

TIENDA MUY BIEN SURTIDA

Está para llegar una existencia de encajes búlgaros de color.

Encajes blancos y de colores.—Finos.—BAJOS PRECIOS

Se compra maíz, pie es, cueros, caucho, arroz, etc.

TEODORO ROIZ

Gr n Fbrica de Jabones y Velas

Casa fundada en 1899

Almacén de Abarrotes y Licores

PUNTARENAS COSTA RICA.

ASERRADERO A VAPOR

Pedro Canale.—Puntarenas.

Magnífica maquinaria para la elaboración de maderas.—Existencia de tablones, tablas machimbradas y todo lo concerniente a construcciones.—Surtido de maderas para construir muebles.—Tayer mecánico.—Descascaradora de arroz.—Construcción de muebles.—Se atienden toda clase de pedidos.



Emulsión de Scott

No contiene drogas nocivas

No contiene aceite adulterado

No contiene alcohol

Pero sí contiene todos los elementos necesarios para dar salud y robustez.

118

Discos!

La casa de Steinvorth acaba de recibir un surtido completo y variado, todos de artistas escogidos, tales como Caruso, Constantino, Sagi-Barba, Luisa Vela, La Goya, etc.

Todos a precios sin competencia; pase a nuestro almacén y se convencerá.—Det. 5

DE ADMINISTACION

Se suplica a los señores agentes devolver firmada con las liquidaciones, la nota-cuenta que se les acompaña con los recibos.

Estreñimiento

Para el estreñimiento, indigestión, pérdida del apetito, eructos ácidos, lengua cubierta, mal sabor en la boca, dolor de cabeza, ataques de bilis, y todas las enfermedades del estómago, del hígado y de los intestinos, el remedio más pronto y eficaz es la

HEPALINA

Esta famosa medicina, por más de 70 años, ha sido la favorita del pueblo americano y alcanza las mayores ventas del mundo comparada con otros remedios semejantes.

La Sra. Francisca Adorno, de Cataño, Puerto Rico, escribe como sigue: "Hacia un año que padecía de enfermedades del hígado. Afortunadamente encontré en una farmacia una cajita de Hepalina, la tomé, y desde la primera semana noté gran alivio. Hoy estoy curada de todos mis males."

¡ Pruébela !

SA 4